

RESOLUCIÓN N° 950 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 26 MAR 2019

1. Presentación del interesado N° 30643, de fecha 25 de marzo del 2019;
2. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 22 de marzo del 2019, que indica cambio de domicilio desde Antonia López de Bello N° 133, Recoleta a Las Bandurrias N° 32, Santo Domingo;
3. Informe de Morosidad de fecha 25 de marzo del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019:

PATENTE : 2-753691
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : INVERSIONES LLANQUIHUE LIMITADA
RUT. : 76.349.629-5
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
26.03.2019